

Una historia conmovedora: Tras la muerte de su mamá, una niña fue integrada a la familia de un compañero de su escuela

24/09/2021



Sofi y Nico se conocieron hace tres años en una penitencia en el jardín de infantes. Alguna picardía los había dejado cerquita a pesar de que iban a salas distintas. Luego se cruzaban en una heladería de barrio Alberdi, en la ciudad de Córdoba, donde jugaban juntos cada tanto. En ese entonces no imaginaron que podían llegar a vivir como hermanos.

Laura (mamá de Nico) y Andrea (mamá de Sofi) se hicieron amigas gracias a la cercanía de sus hijos.

Como Andrea y Sofi no tenían más familia, comenzaron a pasar las fiestas junto con la de su amigo del jardín y también vecino de Alto Alberdi. Forjaron un vínculo tan fuerte que cuando a Andrea le detectaron cáncer, quien se encargaba de cuidar y contener a la pequeña Sofi era Laura y su pareja, Maxi, junto a sus hijos, Nicolás y Eva.

Durante su internación, Andrea le pidió a Laura que se

encargara de la crianza de Sofi cuando ella ya no estuviera, una situación más que difícil para todos.

Cuando Laura se lo planteó a su pareja, Maxi, él ya lo había pensado. Aceptó sin dudar.

Si bien la historia está atravesada por una de las situaciones más tristes en la vida, por una niña que pierde a su madre, las vueltas del amor hacen que hoy Sofi tenga hogar y futuro.

CÓMO FUE

En octubre de 2020, Sofi salió de su casa con un bolsito rumbo a la casa de su amigo Nico para quedarse a dormir porque su mamá ya estaba en terapia. El 2 de noviembre, Andrea falleció y ya estaba acordado –de palabra– que Laura y Maxi cuidarían a su hija.

“Andrea nos había dicho que sólo tenía de familia a una tía que era muy grande y a un hermano, con quien no se hablaba. Ellos venían de una historia muy difícil y triste también. Igualmente nosotros hablamos con los dos y les planteamos la situación. Ambos estuvieron de acuerdo en que nosotros criemos a Sofía y no se opusieron”, cuenta Laura a La Voz.

Incluso, hoy Sofi tiene una relación con su tío, a quien prácticamente no había visto, e incluso con sus tres primos.

“En cada parte de la historia nos hemos cruzado con personas maravillosas, las abogadas, la jueza, la escuela de los chicos también nos dio su apoyo, incluso todo el personal de salud que atendió a Andrea. También descubrimos la generosidad de nuestros amigos antes de que esto sucediera, todos nos ayudaron”, remarca Laura.

Sofía perdió a su mamá y se integró a la familia de Laura y Maxi que tienen dos hijos compañeritos del colegio. (Javier Ferreyra)

A modo de ejemplo, cuenta que antes de la enfermedad de Andrea, se enteraron que vivían en una casa sin baño y le

construyeron uno, y acomodaron toda su casa con ayuda de varios amigos.

La entrega desinteresada y amorosa de Laura y Maxi estuvo desde un inicio y lo fueron haciendo en medio de una rutina agitada: Laura trabaja como psicóloga y Maxi como profesor de arte, lo que les lleva gran parte del día sumado a las tareas de cuidado de sus hijos.

“Creo que cuando tratás de mejorar un poco el mundo que tenés cerca, empezás y eso trae cosas buenas. Esto nos permitió a nosotros abrir los ojos y ver todo lo que hay afuera. Creo que es necesario correrse un poco de la queja y tratar de mejorar lo que tenemos a nuestro alrededor”, reflexiona Laura.

“Hoy Sofi está bien, está acompañada por una psicóloga que nos ayuda en el proceso. Sus hermanos la adoran, mi hija de tres la tiene como una ídola”, relata Laura mientras la lleva a sus tres hijos a gimnasia.

De fondo se sienten las idas y venidas y las corridas previas antes de salir de la casa.

TUTELA, NO ADOPCIÓN

Desde este mes, Laura y Maxi son formalmente tutores de Sofi y viven como una gran familia.

La jueza Mónica Parrelo, del juzgado de Familia de 5° Nominación de la ciudad de Córdoba, les concedió la tutela entendiendo que de acuerdo a los informes y a la entrevista con la niña, Sofía estaba integrada a la familia, había retomado vínculo con su tío a quien también llamaron en audiencia y dio su aprobación.

¿Por qué tutela y no adopción? Sigris Corbalán, abogada de la pareja, junto a María Romero del Prado, explicó que pidieron por esa figura y no por la adopción ya que desde el cambio del Código Civil de 2015, la adopción no es directa y era muy probable que Sofía tuviera que separarse de la familia hasta

que se definiera su situación judicial.

“Ellos querían respetar la voluntad de Andrea pero no querían que Sofi pasara por Tribunales o alguna institución de Senaf (Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia), hasta que se declarase su situación de adoptabilidad. La niña estaba atravesando un duelo y no querían exponerla a otro desarraigo”, explicó la abogada.

Por ello solicitaron una tutela, que es una figura que convierte a Laura y Maxi en responsables de la vida y patrimonio de Sofi.

La tutela otorga los mismos derechos que una adopción con la única diferencia radica que en un futuro la niña no podrá ser heredera de sus tutores, aunque cuando sea mayor podría pedir ella misma la adoptabilidad.

En cuanto a la historia, Sigris relata que todo se ha dado de una manera progresiva y tranquila. “Hasta hemos llorado de la emoción en las audiencias. Hoy podemos decir que Sofi amplió su familia, tiene abuelos, hermanos, padres y que también la amplió por retomar vínculo con su tío y primos biológicos”, dijo Sigris.

Fuente: La Voz